



PRELATURA DE HUAUTLA



CONSTITUCION DE LA COMISION DE "PROTECCION A MENORES" DE LA PRELATURA DE HUAUTLA

DECRETO

Guadalupe Antonio Ruiz Urquín, obispo prelado de Huautla por Gracia de Dios y disposición Apostólica de SS. el Papa Francisco, por las presentes letras, constituimos mediante **DECRETO**, "LA COMISION DE PROTECCION A MENORES" de la Prelatura de Huautla, en cumplimiento de la Carta Apostólica en forma de Motu Proprio "Vos estis lux mundi" de SS. Francisco, del 7 de mayo de 2019, para bien de la Iglesia en los menores de edad.

Integran esta Comisión:

1. Pbro. Modesto González Sánchez, Licenciado en Derecho Canónico y Derecho civil
2. Pbro. Adán Carrasco Ambros, Licenciado en psicología
3. Diác. Permanente Eleuterio Abel García Martínez y esposa Diana Isabel
4. Martha Sánchez Vázquez, Religiosa Josefina
5. Ángela Carrera Arrazola, Licenciada en derecho civil

Tendrán como funciones:

1. Atender en comunión plena con el obispo los casos de denuncia por violación de menores, de acuerdo a las normas canónicas y leyes civiles vigentes.
2. Elaborar e implementar los protocolos necesarios para la prevención y respuesta ante el abuso de menores en la Prelatura de Huautla.
3. Brindar atención, escucha, acompañamiento y apoyo a las víctimas de abuso por parte de clérigos, religiosos, religiosas o agentes laicos de pastoral, lo mismo para sus familias
4. Ofrecer asesoría jurídica, canónica, psicológica y espiritual a los implicados en casos de abusos a menores.
5. Establecer vínculo institucional con el Consejo Nacional de Protección a Menores.
6. Tener vinculación con las autoridades civiles para que tengan conocimiento de todo abuso cometidos en ambientes eclesiales.
7. Capacitación a quienes trabajan con menores de edad en los distintos ambientes eclesiales.
8. Colaborar con los tribunales eclesiásticos y civiles en el proceso del victimario buscando siempre hacer justicia dentro del marco amplio de la caridad.



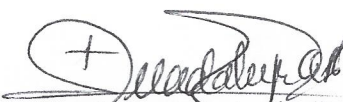
PRELATURA DE HUAUTLA



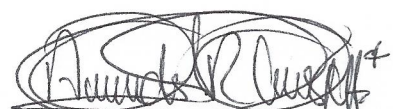
Entrarán en función a partir de la publicación del presente Decreto.

Que en todo esto nos auxilie la presencia de Espíritu del Señor Resucitado y la intercesión amorosa de Santa María de Guadalupe y de san Juan apóstol y evangelista Patrono de nuestra Prelatura.

Dado en la ciudad de Huautla de Jiménez Oaxaca, a los 7 días del mes de octubre de 2021, Año de San José.


Mons. Guadalupe Antonio Ruiz Urquín
Obispo Prelado de Huautla

Doy fe:


Pbro. Andrés Rogáciano Cruz Martínez
Canciller

